



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



GUIA CONVOCATORIA A ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRURGICAS 2022-1

Aprobada por el Consejo de Facultad

**LEA CUIDADOSAMENTE ESTA GUIA, TOME NOTA DE LOS CAMBIOS CON RESPECTO A
CONVOCATORIAS PASADAS**

INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, y teniendo en cuenta que la:

- La Resolución 738 de 2021 resuelve Prorrogar hasta el 31 de agosto de 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declarada mediante la Resolución [385](#) de 2020 y prorrogada a su vez por las Resoluciones [844](#), [1462](#) y [2230](#) de 2020 y [222](#) de 2021.
- **La Resolución 738 de 2021 resuelve en su ARTÍCULO 2 Medidas.** Con el objeto de prevenir y controlar la propagación de la COVID- 19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, se adoptan las siguientes medidas: ...
2.1. Mantener las medidas de autocuidado y aislamiento voluntario preventivo que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.
- La Facultad de Medicina y la Universidad de Cartagena no cuentan con los recursos físicos, tecnológicos ni de personal para realizar la prueba de conocimientos para el número de inscritos esperados de la convocatoria, para garantizar las condiciones de bioseguridad de todos los aspirantes, docentes y funcionarios de la Universidad de Cartagena o vinculados a la misma que participen en el proceso.
- El Comité de Posgrados de la Facultad de Medicina, consideró que, para garantizar la prestación del servicio público de educación superior, y las medidas de bioseguridad de aspirantes, docentes y funcionarios, continuar con la forma transitoria de selección de estudiantes nuevos de las Especialidades Médico-quirúrgicas manteniendo como principio rector el Mérito Académico.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. Normas y legislación

- Ac. No 17 de diciembre 4 de 2015 Reglamento de Postgrados
- Ac. No 33 de 14 de diciembre de 2016 valor matricula de especialidades médicas de 14 S.M.L.M.V.
- Ac. No 14 de 11 de diciembre de 2009 Reglamento Estudiantil
- Ac. No 30 de 20 de diciembre de 2011 promedio acumulado de pregrado
- Ac. No 22 de 15 de diciembre de 2010 descuento del 10 % a egresados U de C.
- Res. 1058 del 23 de marzo de 2010 Min. de la Protección Social SSO
- Res. 00002 de 2021, derechos pecuniarios 2021. Universidad de Cartagena.
- Dec. 0019 de enero 17 de 2012 suprimir o reformar procedimientos y trámites.
- Registros calificados vigentes de las especialidades médico- quirúrgicas.
- Ley 403 de 1997

PROGRAMAS OFERTADOS

SNIES	PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN	AÑOS	CUPOS	TITULO ESPECIALISTA EN
107231	Dermatología	3	2	Dermatología
762	Anestesiología y Reanimación	3	6	Anestesiología y Reanimación
749	Cirugía General	4	6	Cirugía General
2710	Ginecología y Obstetricia	3	6	Ginecología y Obstetricia
750	Medicina Interna	3	12	Medicina Interna
751	Neurocirugía	5	1	Neurocirugía
753	Ortopedia y Traumatología	4	4	Ortopedia y Traumatología
754	Otorrinolaringología	4	2	Otorrinolaringología
755	Patología	3	2	Patología
756	Pediatría	3	8	Pediatría
1413	Psiquiatría	3	2	Psiquiatría
740	Radiología e Imágenes Diagnósticas	4	2	Radiología e Imágenes Diagnósticas
759	Urología	4	4	Urología
105910	Medicina Crítica y Cuidado Intensivo *	2	4	Medicina crítica y Cuidado Intensivo
107918	Gastroenterología*	2	2	Gastroenterología

*Subespecialidad médica



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



1. INSCRIPCIÓN. Pueden aspirar a los programas los profesionales con título de MEDICO y Registro Médico de Colombia.

Aclaración: Para la especialidad en Medicina Crítica Y Cuidados Intensivos solo pueden aspirar Médicos Especialistas en Medicina interna, Cirugía General o Anestesiología. Para la especialización en Gastroenterología pueden aspirar Médicos especialistas en Medicina interna o Especialistas en Cirugía General.

Nota: Los extranjeros deben tener el diploma de Médico convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y tener Registro Médico colombiano. En caso de no contar con uno de estos requisitos, por favor abstenerse a realizar su inscripción.

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: Para este proceso de inscripción, usted deberá comprar su PIN por valor de \$448.825 en la **cuenta de ahorros # 220-230-18710-6 del Banco Popular**. Una vez realice la compra del PIN de inscripción, usted deberá diligenciar el formulario de inscripción mediante el link: <http://sma.unicartagena.edu.co:8089/Smaix12/vista/initOffers.jsp> opción (INSCRIPCIONES ESPECIALIZACIONES MEDICAS Y QUIRURGICAS 2022)

2. PRESENTACIÓN. Los objetivos, el plan de estudios y el perfil del egresado de cada programa deben ser consultados en: la Facultad de Medicina, en la página web de la Universidad de Cartagena, <http://posgrados.unicartagena.edu.co/estudia-con-nosotros#especializaciones-medico-quirurgicas>

3. REQUISITOS DE ADMISIÓN

3.1 Para esta convocatoria el examen de conocimientos generales será reemplazado por la ponderación del promedio acumulado de pregrado (o primera especialidad para las subespecialidades) aportado por el aspirante en papelería oficial de su Universidad en las fechas establecidas en esta Guía. Todas las certificaciones de promedio acumulado de pregrado (o primera especialidad para las subespecialidades) serán validados con las respectivas Universidades por el Centro de Admisiones, Registro y Control académico de la Universidad. Cualquier adulteración o falsedad del documento eliminará inmediatamente al aspirante del proceso. El promedio acumulado de pregrado (o primera especialidad para subespecialidades) tendrá un valor de 45% del puntaje total (45 puntos).

Los aspirantes cargaran el certificado de promedio acumulado de pregrado (o de primera especialidad para subespecialidades mediante el

link <https://matriculaestudiantes.unicartagena.edu.co/> **(VER INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCION AL FINAL DE ESTE DOCUMENTO)**



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



Para ser considerado elegible, el aspirante a los programas de especializaciones Médico-Quirúrgicas debe ocupar los primeros puestos con mayores puntajes en la ponderación del promedio acumulado de pregrado (o primera especialidad para subespecialidades) hasta completar el doble de cupos ofertados

3.2 Todos los elegibles tienen que enviar su hoja de vida impresa en papel y en un CD, y tiene valor del 45% del puntaje total (45 puntos) con los soportes necesarios para la evaluación en el Departamento de Postgrado y Educación Continua en las fechas estipuladas en el cronograma de esta convocatoria. Las hojas de vida y CD deben ser enviados por correo certificado a VIRNA CARABALLO OSORIO, jefe del Departamento de Posgrado, Facultad de Medicina, tercer piso, Universidad de Cartagena, Campus de Zaragocilla, Cra.50 #24-120, Cartagena, Bolívar. Solo se revisarán las hojas de vidas recibidas durante las fechas establecidas en este documento. (Ver formato anexo).

La hoja de vida debe presentarse en folder legajador oficio (de cartón) y debe estar numerada (puede ser a mano alzada) y debe incluir en el orden siguiente:

1. Formato de evaluación de hoja de **vida diligenciado y firmado** (Autoevaluación). (Ver anexo) (Todos los aspirantes deben diligenciar la evaluación de su hoja de vida según el formato anexo y deben firmar la evaluación).

Nota aclaratoria: El promedio acumulado del pregrado no debe aproximarse, para el puntaje por experiencia profesional solo se tendrán en cuenta años completos, pueden sumarse meses y días de diferentes trabajos. Solo se tendrá en cuenta la investigación y la pertenencia a un grupo de investigación si el aspirante aporta copia del artículo publicado (donde aparezca su nombre como autor) y pantallazo del GRUPLAC. Esta información debe ser visible en el GRUPLAC y será verificada.

2. Carta solicitando el estudio de la hoja de vida, el programa de postgrado al que aspira y la autorización para la verificación de dicha información (Ley Habeas Data).
3. Hoja de vida completa. (Formato Anexo)
4. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150 %: cédula de ciudadanía colombiana o la de extranjería para residentes en Colombia.
5. Una (1) foto a color tamaño tres x cuatro.
6. Acreditar **título de Médico mediante** copia del Diploma y Acta de Grado; si el título es de una institución extranjera deberá estar convalidado ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Aclaración: Para la Especialidad en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo deben acreditar además título de Especialista en Medicina interna, Cirugía General o Anestesiología. Para la especialidad en Gastroenterología debe acreditar título de Especialista en Medicina Interna o Cirugía General.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



7. Certificación **auténtica (original)** de las notas del pregrado de medicina.

Aclaración: Para la especialidad en Medicina Crítica Y Cuidado Intensivo deben traer la certificación auténtica de las notas de la Especialización en Medicina Interna, Cirugía General o Anestesiología. Para la especialidad en Gastroenterología deben traer la certificación auténtica de las notas de la especialización en Medicina interna o Cirugía General.

8. Certificación **auténtica (original)** del **promedio acumulado** de notas de pregrado expedido por la universidad. **Esta certificación es indispensable.**
9. Certificación original del Servicio Social Obligatorio en los casos que aplique este requisito.
10. Copia de las publicaciones científicas en revistas con ISSN (si las tiene)
11. Certificación de participación en un grupo de investigación visible en el GRUPLAC, con un tiempo de permanencia mínima de 6 meses (si los tiene)
12. Certificaciones de educación continua de los últimos cinco años (si los tiene)
13. Certificaciones laborales.
14. Certificado de proficiencia internacional en inglés (Pruebas internacionales reconocidas: MET, TOEFL PBT, TOEFL CBT, TOEIC, IELTS) con Nivel B2 o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, con 2 años de vigencia. (si lo tiene) **El certificado debe evaluar las cuatro habilidades: listening, speaking, reading and writing.**

3.3 Todos los elegibles tienen que presentar la entrevista virtual con docentes de la especialización, que tiene un valor del 10% del puntaje total (10 puntos).

3.4. EXAMEN DE SALUD VISUAL. Todos los aspirantes a las especialidades Médicas y Quirúrgicas **SELECCIONADOS**, antes de ser **ADMITIDOS**, deberán someterse a un examen de Salud Visual el cual debe incluir: campimetría, agudeza visual sin corrección y con ella, estereopsis y examen de discriminación de colores. El costo de este examen será sufragado por los aspirantes. En el evento en que el resultado del examen arroje una incapacidad para **REALIZAR MICROCIROUGÍA O ENDOSCOPIA**, pese a que el aspirante cumpla con los demás requisitos y condiciones establecidas, será excluido de la lista de los **SELECCIONADOS** y por tanto no podrá ser **ADMITIDO** en los mismos. (Aprobado en Consejo de la Facultad de Medicina de diciembre 7 de 2011).

4. DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO. La presente convocatoria da cumplimiento a la Resolución 1058 del 23 de marzo de 2010 del Ministerio de la Protección Social, artículo 4 “son profesionales objeto del servicio social obligatorio: **Medicina, Odontología, Enfermería y Bacteriología**, con las excepciones contenidas en el párrafo del mismo artículo”



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



4.1. Según el numeral b., del artículo 5º de la misma Resolución con respecto al cumplimiento del Servicio Social Obligatorio: en lo que respecta a esta convocatoria dice que los profesionales podrán hacerlo en el transcurso de los programas de especialización en **Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía General y Anestesiología.**

Los aspirantes a los demás programas de especialidades Médicas y Quirúrgicas diferentes a las que hace referencia la Resolución 1058 del 23 de marzo de 2010 del Ministerio de la Protección Social deberán presentar **AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA**, el certificado del Servicio Social Obligatorio. En caso de no presentar dicha certificación, perderá su cupo y en su reemplazo, será llamado el siguiente en la lista de seleccionados de su programa.

5. LAS CONDICIONES DE ASIGNACIÓN DE CUPOS Y DESEMPATE:

5.1. En caso de empate entre elegibles que se disputen el último puesto por asignar en un programa dado, se aplicará el Reglamento Estudiantil de la Universidad de Cartagena Acuerdo No 14 del 11 de diciembre de 2009. Capítulo II. Admisiones. Artículo 12, parágrafo 3. “En caso de presentarse empate en el puntaje entre aspirantes a ingresar a la Universidad, se procederá de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No 06 del 24 de abril de 2007 del Consejo Superior”.

Para el caso de la presente convocatoria se seleccionará al aspirante **con mayor promedio acumulado de pregrado (o primera especialidad para segundas especialidades)**. Si aún persiste el empate se seleccionará al aspirante que hubiera participado en votación electoral inmediatamente anterior y si persiste el empate se seleccionará el estudiante que tenga mejor puesto por promedio en el pregrado en su cohorte según el certificado expedido por la universidad que lo titula.

Si aún persiste el empate se seleccionará al aspirante con mayor tiempo de experiencia profesional certificada, de seguir el empate se seleccionará al aspirante que tenga una publicación en una revista indexada y si aún persiste el empate de seleccionará al azar.

5.2. Cuando un cupo asignado quede vacante porque el aspirante admitido no se matricule en el plazo estipulado en esta convocatoria, sin mediar una justificación de fuerza mayor debidamente acreditada, se completará el cupo con el aspirante admitido que siga en puntaje de acuerdo con el Reglamento Estudiantil de la Universidad de Cartagena¹.

¹ Acuerdo No. 14, 11 de diciembre de 2009. Artículo 12. Parágrafo 2. En caso de que una o varias personas admitidas no se matriculen, se escogerán los aspirantes que siguen en su estricto orden de lista de acuerdo con el puesto obtenido.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



5.3 A partir de la fecha de publicación de la lista de admitidos de las especializaciones Médico-Quirúrgicas por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, procede dentro de los tres (3) días hábiles, la reclamación enviada por correo electrónico a pmedicina@unicartagena.edu.co.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Venta de pines en el Banco Popular	Desde el martes 17 de agosto hasta el martes 5 de octubre de 2021 . Comprar PIN de inscripción en el Banco Popular cuenta de ahorros # 220-230-18710-6 , por valor de \$448.825
Inscripciones vía web http://www.unicartagena.edu.co . PLATAFORMA VIRTUAL: http://sma.unicartagena.edu.co:8089/Smax12/vista/initOffers.jsp opción (INSCRIPCIONES ESPECIALIZACIONES MEDICAS Y QUIRURGICAS 2022)	Desde el miércoles 18 de agosto hasta el domingo 10 de octubre de 2021 . (cierre de la plataforma SMA)
Cargue de certificados de promedio acumulado de pregrado (o promedio acumulado de primera especialidad para subespecialidades) a través del link https://matriculaestudiantes.unicartagena.edu.co/	Desde el miércoles 18 de agosto hasta el domingo 17 de octubre de 2021 (cierre del portal para cargue de certificados)
Proceso de selección de elegibles	Desde el lunes 18 de Octubre hasta el lunes 1 de noviembre de 2021
Publicación de la lista de elegibles	Martes 2 de noviembre de 2021
Recepción de hoja de vida y CD de los elegibles	Martes 16 hasta el viernes 19 de noviembre de 2021.
Entrevistas para los elegibles. (En orden de puntajes)	Jueves 25 y viernes 26 de noviembre de 2021
Publicación de resultados por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de los seleccionados	Viernes 3 de diciembre de 2021.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



Periodo de reclamaciones	Lunes 6 de diciembre a miércoles 8 de diciembre de 2021.
Respuestas a reclamaciones	Jueves 9 de diciembre a lunes 13 de diciembre de 2021.
Matrículas ordinarias	Lunes 24 de enero hasta el viernes 11 de febrero de 2022
Matriculas extraordinarias	Lunes 14 de febrero hasta viernes 18 de febrero de 2022
Inducción a la Vida universitaria y a los escenarios de práctica.	Martes 22 de febrero hasta el lunes 28 de febrero de 2022.
Inicio de actividades asistenciales	1 de marzo de 2022

7. REQUISITOS DE MATRÍCULA.

Valor de la Matrícula 14 SMLV. Aplica el descuento aprobado para los egresados de la Universidad de Cartagena. El aspirante admitido a un programa de postgrado presentará para firmar la matricula académica los siguientes documentos.

1. Original y copia del documento de identidad. Una fotografía 3 x 4.
2. Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% (para afiliación a EPS)
3. Copia del diploma que lo acredita como profesional médico. Copia del diploma de Especialista en Medicina Interna, Cirugía o Anestesiología para Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.
4. Comprobante de pago de derechos de matrícula con el sello del Banco
5. Original y copia del documento de afiliación a un sistema de seguridad social en Salud.
6. Orden de matrícula. Formulario único de matrícula autorizado.
7. Certificado del Servicio Social Obligatorio o de su exención.
8. Copia del carné de vacunas.
9. Certificado original de afiliación como cotizante o beneficiario de una EPS
10. Copia del Registro Médico.
11. Examen de salud visual que incluya campimetría, agudeza visual sin corrección y con ella, estereopsis y examen de discriminación de colores.
12. Para la Coordinación de docencia-servicio: Un CD con los siguientes documentos:
 - Hoja de vida con soportes
 - Tarjeta profesional
 - Copia de la cédula de ciudadanía aumentada al 150%
 - Diploma y acta de grado
 - Certificación de afiliación a la EPS
 - Esquema de vacunación
 - Títulos de anticuerpos contra Hepatitis B, Hepatitis C y Varicela IgG.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



13. Prueba de hisopado nasofaríngeo para COVID 19.

No podrá iniciar actividades académicas ni asistenciales quien no haya cumplido con los requisitos de matrícula. **Estos requisitos serán verificados durante la inducción.**

Las hojas de vida de los aspirantes elegibles NO ADMITIDOS pueden ser retiradas a partir del **1 de marzo al 31 de marzo de 2022** en la oficina del Departamento de Postgrados de la Facultad de Medicina, en donde se recibieron. El interesado puede autorizar por escrito a otra persona. Las hojas de vida que no se retiren en esas fechas serán **DESECHADAS**.

Nota: Se anexa instructivo para inscripción en la plataforma, formato de evaluación de hoja de vida y formato de hoja de vida.

INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN A LAS ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS

1. *Accedemos al portal:*

<https://matriculaestudiantes.unicartagena.edu.co/>

Δ IMPORTANTE: No se necesita usuario, contraseña ni clave secreta para el cargue de documento. Solo deberá estar inscrito previamente en la plataforma SMA.

Seleccionamos la opción correspondiente *Inscripciones Médicos Quirúrgicas*.

Soporte Admisiones
Instructivos

Inscripciones Medicos Quirurgicas

Subir Documentos MQ

Verificar Estado Documentos MQ

Subir Documentos Salud Oral

Verificar Documentos Salud Oral

Subir Fotografía Estudiante (2)

Correo Asignado a Estudiante



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia




2. *Diligenciar el formulario:*


- 2.1. Diligenciar el número del PIN. **(Número de 13 dígitos que se encuentra en el volante de consignación entregado por el Banco Popular)**
- 2.2. Seleccionar tipo de documento. Diligencie nombres y apellidos completos.
- 2.3. Diligenciar teléfono de contacto, email.
- 2.4. Diligenciar nota promedio: En este campo debe especificar en dígitos, el promedio acumulado general de su carrera
- 2.5. Aceptar los términos y condiciones y Diligenciar el campo de seguridad. Finaliza dando click en grabar.

Δ Ver imagen 1

Imagen 1

MEFR32 - Inscripción MQ

N° PIN	<input type="text"/>
Tipo	Seleccione <input type="button" value="v"/>
N° Documento Identificación	<input type="text"/>
Nombres Completos	<input type="text"/>
Apellidos Completos	<input type="text"/>
Telefono Contacto	<input type="text"/>
email contacto	<input type="text"/>
Nota Promedio	<input type="text" value="0,00"/>
Terminos y Condiciones	<input type="checkbox"/> Acepto los terminos y condiciones publicados en este sitio
Habeas Data	<input type="checkbox"/> Acepto las politicas de privacidad publicadas en este sitio
Ajuste	<input type="checkbox"/> Entiendo que si el promedio suministrado no es el correcto, este sera ajustado al real
Seguridad	 <input type="text"/>





3. Subir Documentos Subir Documentos MQ:

- 3.1. Digitar su número de PIN.
- 3.2. Seleccione el tipo de documento y número de documento.
- 3.3. Seleccione el documento de la lista y anexe el documento en formato PDF
- 3.4. Diligenciar el campo de seguridad. Finaliza dando click en grabar.

Δ Ver imagen 2

Imagen 2

MEFR33 - Documentos MQ

Formulario de carga de documentos:

- N° PIN:
- Tipo:
- N° Documento Identificación:
- Documento:
- Subir Documento (pdf): Ningún archivo seleccionado
- Estado Admisiones:
- Seguridad: 

Observaciones Admisiones





Universidad de Cartagena

Fundada en 1827

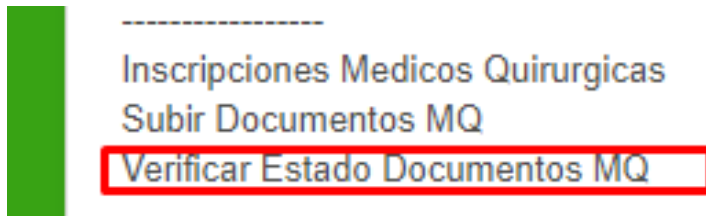
Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



4. Verificar Estado de Documentos

Consulte el estado de los 2 documentos cargados



Digite el PIN y pulse ENTER.

Δ Ver imagen 3

Imagen 3

MEFR33 - Consulta Documentos MQ

↶ Limpiar

N° PIN

Documento	Estado Admisiones	Observaciones Admisiones
Por favor selecciones al menos un filtro		

Le mostrará el estado de sus documentos, en caso de que sus **documentos sean denegados** deberá realizar **nuevamente el paso 1** para el documento a corregir.



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



**FORMATO EVALUACIÓN HOJA DE VIDA
PARA ASPIRANTES A ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS**

**Formato aprobado en Consejo de Facultad Acta 019 de 24 de noviembre de 2016 modificado en
Consejo de facultad del**

LUGAR Y FECHA DE CONVOCATORIA:	
RESPONSABLES:	

DATOS DEL ASPIRANTE

NOMBRES Y APELLIDOS:	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	
PROGRAMA AL QUE ASPIRA:	
PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE: 10 PUNTOS	

DOCUMENTOS A EVALUAR. Todos los ítems deben estar debidamente certificados.

1. PROMEDIO ACUMULADO DE PREGRADO. Máximo puntaje 2 puntos	Puntaje
Mayor o igual a 3,9 (2.0 puntos)	
2. INVESTIGACIÓN. Máximo puntaje 2 puntos	Puntaje
Autor de Uno o más artículos en revistas científicas que tengan ISSN (1 punto)	
INTEGRANTE DE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN CON VINCULACIÓN igual o SUPERIOR A 12 meses VISIBLE EN EL GRUPLAC (1 punto)	
3. EXPERIENCIA LABORAL. CERTIFICADA. Máximo puntaje 2 puntos	Puntaje
Experiencia médica laboral certificada hasta 5 años incluyendo el año de servicio total obligatorio. (0.4 por año)	
4. EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA. Máximo puntaje 2 puntos	Puntaje
Título(s) de especialidad o maestría (reconocido en Colombia) (1 Punto)	
Diplomado (s) en un área de la medicina (reconocido en Colombia) (0.5 Puntos)	
Asistencia a Cursos o Congresos médicos avalados por Universidades reconocidas, de los últimos 5 años, que sumen 60 horas o más. (0.5 puntos)	
5. IDIOMA INGLÉS. Máximo puntaje 2 puntos	Puntaje
Certificado de proficiencia internacional en inglés (Pruebas internacionales reconocidas: MET, TOEFL PBT, TOEFL CBT, TOEIC, IELTS) con Nivel B2 o superior, de acuerdo con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, con 2 años de vigencia.	
TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS EN NÚMERO	
TOTAL, PUNTOS OBTENIDOS EN LETRA	

1. Coordinador del Programa Y letras
2. Jefe Departamento de Investigaciones Y letras

FIRMA DEL ASPIRANTE



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado
Campus de Zaragocilla, Área de la Salud
Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124
Email: pmedicina@unicartagena.edu.co
Web: www.unicartagena.edu.co
Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



HOJA DE VIDA

Aspirante Especialización Médico-Quirúrgico

Aprobado en el Consejo de Facultad Acta N° 015 de 2015

1. DATOS PERSONALES:

Posgrado al que aspira

Nombres:

Apellidos:

Fecha de Nacimiento:

Día:

Mes:

Año:

Lugar de Nacimiento:

Nacionalidad:

Sexo:

E-mail:

Dirección:

Teléfono:

Celular:

*Foto Personal
fondo azul
3x4*

2. FORMACION ACADEMICA:

Diligencie este punto en estricto orden cronológico, en modalidad académica escriba:

MODALIDAD	N° SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN	
		SÍ	NO		MES	AÑO

* BA (Bachiller Académico), BT (Bachiller Técnico), TC (Técnica), TL (Tecnológica), TE (Tecnológica Especializada), UN (Universitaria), DP (Diplomado), ES (Especialización), MG (Maestría O Magister), DOC (Doctorado O Phd)

Promedio Acumulado en Pregrado de Medicina:

3. EDUCACIÓN CONTINUADA:

Especifique los idiomas diferentes al español que habla, escribe y lee, el nivel certificado equivalente en el Marco Común Europeo:

Idioma	Nivel	Institución que certifica	Año



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Ext. 124

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



Relacione los cursos de Educación Médica Continuada, que ha asistido durante los últimos cinco años:

Nombre	Entidad Organizadora	Duración	Año

4. EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN:

Diligencie los campos en los cuales tiene experiencia, en caso de lo contrario marque con una línea en el medio.

Grupo de Investigación	Año de Vinculación	
	Desde	Hasta

Publicaciones:

Nombre del Artículo:

Nombre de la Revista:

Fecha de Publicación:

Paginas:

Código ISSN/Link:

Nombre del Artículo:

Nombre de la Revista:

Fecha de Publicación:

Paginas:

Código ISSN/Link:

5. EXPERIENCIA LABORAL:

Empleo Actual o Contrato Vigente

Empresa:		
Departamento/ Municipio:	Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso

Empleo o Contrato Anterior

Empresa:



SC-CER153470



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Telefax: 6698177

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia



**Universidad
de Cartagena**

Fundada en 1827

Acreditación Institucional

Resolución N° 01968 del 12 de febrero de 2018. Ministerio de Educación Nacional



Departamento/ Municipio:		Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	
<i>Empleo o Contrato Anterior</i>			
Empresa:			
Departamento/ Municipio:		Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	
<i>Empleo o Contrato Anterior</i>			
Empresa:			
Departamento/ Municipio:		Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	
<i>Empleo o Contrato Anterior</i>			
Empresa:			
Departamento/ Municipio:		Teléfono:	Correo electrónico:
Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Egreso	

Indique el tiempo total de su experiencia laboral en número de años y meses

Ocupación	Tiempo de Experiencia	
	Años	Meses
SUMA DE TOTAL		

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES Y AUTORIZO SU VERIFICACION O VALIDACION, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA



SC-CER153470



Facultad de Medicina – Departamento de Postgrado

Campus de Zaragocilla, Área de la Salud

Teléfonos: 6698176 / 6698178 Telefax: 6698177

Email: pmedicina@unicartagena.edu.co

Web: www.unicartagena.edu.co

Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia